



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Vicerrectorado de Investigación

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO
Dirección General de Investigación, Tecnología y Empresa



Resolución de 10 de junio de 2015, del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Jaén, por la que se hace pública la Relación provisional de candidatos admitidos y excluidos a la plaza de TÉCNICO DE LABORATORIO FAB LAB de la convocatoria de Contratos de Personal Técnico de Apoyo para el impulso de los Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación con cargo al Plan de Fortalecimiento de la política de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación de la Universidad de Jaén, financiada por el Programa de Fortalecimiento de las Capacidades en I+D+I en las Universidades, de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. (FEDER). (R2-11FOR-FABLAB-2015).

Por Resolución de 26 de mayo de 2015, publicada en el Tablón Digital de la Universidad de Jaén el 28 de mayo de 2015, se hizo pública la apertura del plazo de presentación de solicitudes a la convocatoria de Contratos de Personal Técnico de Apoyo para el impulso de los Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación, financiada con FONDOS FEDER dentro del Programa de Fortalecimiento de las Capacidades en I+D+I de las Universidades Públicas de Andalucía.

Una vez revisadas las solicitudes presentadas y observado el cumplimiento de lo previsto en las bases de la convocatoria y antes de proceder a la fase de evaluación de las mismas, este Vicerrectorado

RESUELVE

Aprobar la Relación Provisional de candidatos admitidos y excluidos, como Anexo a la presente resolución,

TÉCNICO DE LABORATORIO FAB LAB

Anexo I_ CANDIDATOS ADMITIDOS

Anexo II_ CANDIDATOS EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución los candidatos admitidos/excluidos y omitidos podrán interponer la correspondiente reclamación o alegaciones hasta las **14:00 horas del día 19 de junio de 2015**, de conformidad con lo establecido en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, transcurridos los cuales, en el caso de ausencia de reclamaciones, la relación pasa a definitiva y se procederá a la evaluación de los mismos según el procedimiento previsto en la convocatoria.



Amelia Aránega Jiménez
Vicerrectora de Investigación.



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Vicerrectorado de Investigación

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO
Dirección General de Investigación, Tecnología y Empresa



Andalucía
se mueve con Europa

ANEXO I

Acción 11 –Convocatoria Personal Técnico de Apoyo para los Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE I+D+I DE LAS UNIVERSIDADES de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. FEDER (2014-2015). R2/11FOR-FABLAB/2015.ADMITIDOS

“TÉCNICO DE LABORATORIO FAB LAB”

CANDIDATOS ADMITIDOS

DNI	SOLICITANTE
76625446-A	García Martín, Carlos
77346792-T	López Sánchez, Miguel Ángel



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Vicerrectorado de Investigación

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO
Dirección General de Investigación, Tecnología y Empresa



Andalucía
se mueve con Europa

ANEXO II

Acción 11 – Convocatoria Personal Técnico de Apoyo para los Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE I+D+I DE LAS UNIVERSIDADES de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. FEDER (2014-2015).R2/11FOR/2015_EXCLUIDOS.

“TÉCNICO DE LABORATORIO FAB LAB”

CANDIDATOS EXCLUIDOS

DNI	SOLICITANTE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
78683357-N	Navas Lara, José Ignacio	1

1. La titulación acreditada no pertenece a la especialidad requerida “Electricidad y Electrónica” (Anexo II de la convocatoria).